

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Crisis de pareja y separaciones conflictivas suponen la mitad de los casos atendidos en 2012 por el Servicio de Orientación Familiar

Por su parte, 295 menores y 501 adultos han acudido a los tres puntos de encuentro familiar del Gobierno de Navarra

Martes, 03 de septiembre de 2013

Las crisis de pareja y las dificultades en procesos de separación han supuesto la mitad de los casos atendidos durante 2012 por el Servicio de Orientación Familiar del Gobierno de Navarra según se desprende de la memoria que recoge la actividad desarrollada durante el año pasado por el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI).



Familia.

En concreto las crisis de pareja han abarcado el 32% de los expedientes atendidos y las dificultades en procesos de separación el 20%. Por su parte los problemas con hijos adolescentes han alcanzado el 24% de las atenciones y los conflictos con hijos menores de 12 años el 11%.

Durante el pasado año, el Servicio de Orientación Familiar ha atendido a 1.550 personas de un total de 400 familias. Estas cifras son similares a las alcanzadas en 2011, cuando emplearon este servicio 1.576 personas pertenecientes a 421 familias.

En cuanto al Servicio de Mediación Familiar, se han tramitado 214 expedientes, de los que 179 han sido iniciados en 2012 y el resto procedían de ejercicios anteriores. Del total de expedientes, 201 se han cerrado a lo largo del año pasado y 13 han pasado abiertos a 2013. De los casos finalizados durante 2012, 121 han terminado con acuerdo (el 60%).

Este recurso actúa ante conflictos familiares relacionados con separaciones o divorcios, liquidación de regímenes económicos matrimoniales, conflictos derivados del ejercicio de la potestad parental y custodia de los hijos, o problemas sobre el cuidado de personas mayores o dependientes con parentesco, entre otras situaciones.

Orientación y mediación

El Servicio de Orientación asesora a aquellas familias que lo requieren y les prepara para las diferentes etapas del ciclo vital, ayudándoles a su adaptación a los cambios sociales. Asimismo, y ante casos de conflicto, realiza un proceso terapéutico encaminado a posibilitar que se produzcan en los miembros de la familia aquellos cambios, modificaciones o reparaciones necesarias para solucionar los incidentes que se producen.

Por su parte el Servicio de Mediación interviene en la resolución de conflictos entre los miembros de una familia o una pareja. Es un proceso voluntario y confidencial que posibilita la comunicación entre las partes para llegar a acuerdos viables que sean satisfactorios para todos y que garanticen la atención de las necesidades del grupo familiar.

A estos servicios acceden aquellas parejas que han sido derivadas por el propio INAFI, los servicios sociales de base o las unidades de barrio de Pamplona, los centros de salud o salud mental, los departamentos de Orientación de los centros educativos, los órganos judiciales con competencia en procesos familiares y los centros de atención a la mujer.

Puntos de encuentro familiar

Durante 2012 los tres puntos de encuentro familiar del Gobierno de Navarra han atendido 211 casos, 94 de ellos en el centro ubicado en el barrio de la Rochapea (Pamplona), 91 en el de Mendabaldea (Pamplona) y 26 en el de Tudela. En total han pasado por este recurso 295 menores y 501 adultos.

Del total de casos, 118 han sido entregas y recogidas de menores, 88 visitas supervisadas y 5 visitas semisupervisadas. A 31 de diciembre de 2012 continuaban abiertos 155 casos.

La finalidad de los puntos de encuentro familiar es garantizar la seguridad de los menores en la aplicación del régimen de visitas de sus progenitores. Intervienen en situaciones de conflictividad familiar en las que la relación de los menores con algún progenitor o miembro de su familia se encuentra interrumpida o es de difícil desarrollo.

Las visitas las gestionan profesionales en un lugar neutral con el objetivo principal de normalizar la situación conflictiva. Asimismo siguen las indicaciones que establezca la autoridad judicial o administrativa y garantizan el interés y la seguridad (física, psíquica y moral) de los menores y de los miembros de la familia en conflicto.